

CENADOJ

RESUMEN MENSUAL

NORMASY DISPOSICIONES DE IMPORTANCIA GENERAL PUBLICADAS EN EL DIARIO DE CENTRO AMÉRICA DURANTE EL MES DE

ABRIL 2007

DIARIO DEL 02/04/2007

19/06/1970 Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), elaborado en Washington el 19 de junio de 1970, enmendado el 28 de septiembre de 1979, modificado el 3 de febrero de 1984 y el 3 de octubre de 2001.

DIARIO DEL 11/04/2007

17/10/2003 Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO.

DIARIO DEL 13/04/2007

84-2007 09/03/2007 Acuerdo Gubernativo. Reglamento de la Ley General de Caza.

DIARIO DEL 16/04/2007

106-2007 28/03/2007 Acuerdo Gubernativo. Retira las reservas y declaraciones formuladas a la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados y a su Protocolo.

20-2007 12/04/2007 Acuerdo del Ministerio de Finanzas Públicas. Adiciona un tercer párrafo al artículo I del Acuerdo Ministerial 50-92 de 22 de diciembre de 1992, que se refiere a las características de la hoja de papel sellado especial para protocolo.

DIARIO DEL 17/04/2007

28/04/1977 Tratado de Budapest sobre el Reconocimiento Internacional del Depósito de Microorganismos a los fines del Procedimiento en Materia de Patentes enmendado el 26 de septiembre de 1980 y Reglamento.

II3-2007 II/04/2007 Acuerdo Gubernativo. Reforma el Reglamento de Regularización de la Tenencia de Tierras entregadas por el Estado, Acuerdo Gubernativo 386-2001.

15-2007 11/04/2007 Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia. Designa al Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil para que proceda a la inspección del Registro General de la Propiedad de la Zona Central.

DIARIO DEL 18/04/2007

I 107-2006 04/10/2006 Sentencia de la Corte de Constitucionalidad. Declara inconstitucionales las frases: "siempre que sean solteros" y "sean solteros", contenidas en los subincisos c.6) y c.7) del inciso c), del artículo 9; "sean solteros" del inciso f) del artículo 24 y "o incapacitados mayores de edad también se extingue por matrimonio de éstos, cuando hagan vida marital", contenido en el artículo 26 del Reglamento sobre Protección Relativa a la Invalidez, Vejez y Sobrevivencia, Acuerdo I 124 de la Junta Directiva del IGSS.

1107-2006 15/12/2006 Auto de la Corte de Constitucionalidad. Resuelve

sin lugar la solicitud de aclaración presentada por el IGSS; y, de oficio amplía la parte resolutiva de la sentencia del 04/10/2006, dictada por esa Corte en el expediente I 107-2006, en el sentido de indicar que: la frase "o incapacitados mayores de edad también se extingue por matrimonio de éstos, cuando hagan vida marital", se encuentra contenida en el inciso "c" del artículo 26 del Reglamento sobre Protección Relativa a la Invalidez, Vejez y Sobrevivencia, Acuerdo I 124 de la Junta Directiva del IGSS.

DIARIO DEL 19/04/2007

3046-2005 29/03/2007 Sentencia de la Corte de Constitucionalidad. **Declara inconstitucional el inciso c.1 del artículo 4° de la Ley de Sindicalización y Regulación de la Huelga de los Trabajadores del Estado**, en lo que se refiere a que no constituyen actos de represalia por parte del Estado, la cancelación de nombramientos o contratos de trabajo: cuando el trabajador incurra en causal de despido justificado, cuya pérdida de vigencia y efectos se retrotraerá a la fecha de publicación de la suspensión provisional decretada que fue el 17 de enero de 2006. Para los efectos ejecutorios del fallo debe tenerse por incorporado a la parte resolutiva el considerando sexto y ser observado en la aplicación concreta del caso.

DIARIO DEL 20/04/2007

18-2007 11/04/2007 Acuerdo Legislativo. Declara electo como Procurador de los Derechos Humanos, para un período de cinco años, al abogado Sergio Fernando Morales Alvarado.

DIARIO DEL 23/04/2007

14-2007 29/03/2007 Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia. Modificación al Reglamento de Gastos de Viático para el Organismo Judicial.

DIARIO DEL 26/04/2007

13-2007 27/03/2007 Decreto del Congreso de la República. Ley General que Regula el Uso de Esteroides y otras Sustancias Peligrosas.

DIARIO DEL 27/04/2007

A-118-2007 27/04/2007 Acuerdo de la Contraloría de Cuentas. Deroga los Acuerdos A-77-06, A-100-2006 y A-17-2007, los tres emitidos por la Contraloría de Cuentas y que se refieren al personal contratado bajo el Renglón Presupuestario 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal". El presente acuerdo regula que el personal contratado bajo el Renglón Presupuestario 029 no le son aplicables las normas de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos y su Reglamento; por lo que no están afectos ni obligados a la presentación de la Declaración Jurada Patrimonial, pero tampoco están facultados para el manejo de fondos públicos, ejerzan funciones de dirección y decisión.



Dirección:

7a. Avenida y 21 Calle, Zona I, Palacio de Justicia, Planta Baja.

Página Web: www.oj.gob.gt

Teléfonos:

PBX: 2248-7000, ext. 4502 Consultas: 2248-7000, ext. 4506, 4507, 4508

FAX: 2248-7000, ext. 4509

Correo electrónico:

Capital: cenadoj@oj.gob.gt Quetzaltenango: cenadoj.xela@oj.gob.gt Huehuetenango: mideleon@oj.gob.gt